

APERTURA DE POSTULACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2023, REGIÓN DE LOS LAGOS, PARA LA LÍNEA DE APOYO DENOMINADA "RED ASOCIATIVA", BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO, ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y/O DESARROLLO, Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "REDES".

El instrumento "REDES", y su Tipología "Red Proveedores", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°326, modificadas por Resolución (E) N° 488, ambas de 2023, y de Corfo, tiene como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución Electrónica Exenta N° 32, de 2023, el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, determinó el mecanismo de postulación por concurso y la focalización territorial y temática para la "**SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2023, REGIÓN DE LOS LAGOS, PARA LA LÍNEA DE APOYO DENOMINADA "RED ASOCIATIVA"**", para Etapa de Diagnóstico y/o desarrollo" determinando su focalización territorial y temática", e indicando el presupuesto.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a. Focalización Territorial:

Sólo podrán postular contribuyentes que, cumpliendo los requisitos contemplados para la línea Red Asociativa que registren domicilio ante el SII en la Región de Los Lagos, y sus proyectos se ejecuten en la misma región.

b. Focalización Temática:

En cuanto a la focalización temática, los proyectos deberán orientarse al cambio climático y/o gestión hídrica, entendiéndose por tal, lo indicado en el documento complementario a la presente Convocatoria, publicado en el sitio www.corfo.cl y deberán ser presentados por empresas, que pertenezcan a los siguientes sectores económicos (empresas que cuenten con giro ante el SII):

- 1) Sector Silvoagropecuario (cultivos, hortalizas, fruticultura, ganadería de carne y leche, forestal, biomasa).
- 2) Sector acuícola (salmonicultura y mitilicultura).
- 3) Construcción e industria marítimo-naviera.
- 4) Sector turismo.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 11 de agosto de 2023. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a consultasloslagos@corfo.cl